

Fe de erratas

Se hace constar que en el Documento de Bases de **convocatoria 114/2020** relativo al puesto de **Técnico Jurídico Licitaciones**, se subsana un error material en la puntuación del apartado “Otros méritos”, debiendo sustituirse por las siguientes puntuaciones:

Otros méritos: (formación complementaria) (de 0 a 1 punto)

- Conocimiento acreditable en el manejo de la plataforma de Contratación del Estado (0,4 puntos) (se podrá solicitar certificado de funciones desempeñadas expedido por la empresa o entidad donde se haya desempeñado el manejo de tal plataforma).
- Conocimiento acreditable en ERP FUNDANET (0,5 puntos)
- Diversidad Funcional igual o superior a 33% (0,1 puntos)

La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE